

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos/Tesorería						
No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual	
	BANCOS/TESORERÍA	\$6,118,122.10	\$6,185,313.71	\$6,693,341.02	\$5,610,094.79	
	BBVA BANCOMER	\$6,118,122.10	\$6,185,313.71	\$6,693,341.02	\$5,610,094.79	
1	BBVA BANCOMER 0189011889 ECONOMIAS	\$1,205,743.47	\$0.00	\$0.00	\$1,205,743.47	
2	BBVA BANCOMER 0193605787 RE	\$1,846,376.86	\$2,399,382.84	\$1,872,271.39	\$2,373,488.31	
3	BBVA BANCOMER 0194882466 EP	\$46,000.00	\$276,000.00	\$46,000.00	\$276,000.00	
4	BBVA BANCOMER 0197350880 OT	\$2,319,622.39	\$0.00	\$2,319,622.39	\$0.00	
5	BBVA BANCOMER 0197676328 FPST	\$30.56	\$0.00	\$0.00	\$30.56	
6	BBVA BANCOMER 0102876272 RP	\$700,348.82	\$2,319,622.39	\$1,265,635.66	\$1,754,335.55	
7	BBVA BANCOMER 0109751548 LG	\$0.00	\$1,190,308.48	\$1,189,811.58	\$496.90	

1. BBVA BANCOMER 0189011889 ECONOMIAS, en esta cuenta se radican las economías del ejercicio 2013, 2012, 2011 y anteriores.
2. BBVA BANCOMER 0193605787 RE, en esta cuenta es radicado el subsidio estatal.

3. BBVA BANCOMER 0194862466 EP, en esta cuenta es captado el subsidio de las Estancias Posdoctorales CONACyT. y Apoyos de cátedras CONACyT.
4. BBVA BANCOMER 0197350880 OT, en esta cuenta son captados los recursos del proyecto Ordenamiento territorial.
5. BBVA BANCOMER 0197676328 FPST, en esta cuenta están captados los intereses ganados, de los recursos del Proyecto de Metodología para la Planeación de Políticas Públicas de Fomento y Promoción del Sector Turístico en México.
6. BBVA BANCOMER 0102876272 RP, en esta cuenta se depositan los ingresos propios de El Colegio del Estado de Hidalgo.
7. BBVA BANCOMER 0109751548 LG, en esta cuenta se depositó recurso para el proyecto: "Laboratorio de Geomática con aplicación a la Planeación Estratégica Espacial para el Desarrollo Regional del Estado de Hidalgo en EL Colegio del Estado de Hidalgo.

Cuentas por cobrar a corto plazo

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$822,799.00	\$2,637,174.48	\$3,183,748.48	\$276,225.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$822,799.00	\$2,637,174.48	\$3,183,748.48	\$276,225.00

1. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO, saldo por subsidio estatal pendiente de recaudar, correspondiente a diciembre 2015 del proyecto, Becas por la cantidad de \$276,225.00 (Doscientos setenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N),

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$2,923,200.00	\$0.00	0.00	\$2,923,200.00

2	CONSEJO RECTOR DE PACHUCA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA	\$2,923,200.00	\$0.00	0.00	\$2,923,200.00
---	--	----------------	--------	------	----------------

2.- CONSEJO RECTOR DE PACHUCA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA, saldo por convenio firmado en Abril 2016 para la elaboración de trabajos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Zona Poniente de Pachuca.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	FONDO REVOLVENTE DE CAJA	\$9,998.86	\$6,048.04	\$16,047.30	-\$0.40
1	LEO CUEVAS MARGARITA -FRC	-\$0.46	\$0.46	\$0.00	\$0.00
2	ACOSTA LEDEZMA ARLENA ALEJANDRA	\$9,999.32	\$6,047.58	\$16,047.30	-\$0.40

1. Leo Cuevas Margarita, saldo del fondo revolvente por redondeo.

2. Acosta Ledezma Arlena Alejandra, saldo por fondo revolvente para gastos menores 2016

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
(No Aplica)

Inversiones Financieras
(No Aplica)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Adquisiciones	Bajas	Saldo Actual
	BIENES INMUEBLES	\$450,000.00	0	0	\$450,000.00
1.	TERRENOS	\$450,000.00	0	0	\$450,000.00
	BIENES MUEBLES	\$2,495,454.36	\$661,315.28	\$2,282.80	\$3,154,486.84
2.	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$333,230.67	0	\$907.37	\$332,323.30
3.	BIENES INFORMATICOS	\$1,170,724.59	\$661,315.28	\$230.80	\$1,831,809.07
4.	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$159,766.91	0	\$1,085.29	\$158,681.62
5.	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$97,609.08	0	0	\$97,609.08
6.	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$59,178.77	0	0	\$59,178.77
7.	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$135,607.28	0	0	\$135,607.28
8.	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$502,742.00	0	0	\$502,742.00
9.	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$36,595.06	0	\$59.34	\$36,535.72
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$282,045.34	\$572,533.35	\$0.00	\$854,578.69
10.	SOFTWARE	\$282,045.34	\$572,533.35	0	\$854,578.69

Estimaciones y Deterioros

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$1,820,979.84	-\$175,674.71	\$0.00	\$1,996,654.55
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,593,285.18	-\$160,504.74	\$0.00	\$1,753,789.92
1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$1,147,127.08	-\$98,828.67	\$0.00	\$1,245,955.75
2.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$187,591.09	-\$24,635.44	\$0.00	\$212,226.53
3.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$244,032.01	-\$35,290.00	\$0.00	\$279,322.01
4.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$14,535.00	-\$1,750.63	\$0.00	\$16,285.63
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$227,694.66	-\$15,169.97	\$0.00	\$242,864.63
1.	Amortización Acumulada de Software.	\$227,694.66	-\$15,169.97	\$0.00	\$242,864.63

El valor registrado en las depreciaciones y amortización acumulada de bienes muebles y activos intangibles respectivamente, al 30 de Junio de 2016, su cálculo es obtenido mediante el método de depreciación en línea recta, tomando para cada uno la vida útil legal establecida En el D.O.F. de fecha 15 de Agosto de 2012.

Otros Activos
(No Aplica)

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,937.96	\$1,898.90	\$3,836.82	\$3,875.88
1	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$604.74	\$0.00	\$604.70	\$1,209.44
2	Aportaciones a FOVISSSTE	\$952.30	\$0.00	\$952.30	\$1,904.60
3	Aportaciones al S.A.R.	\$380.92	\$0.00	\$380.92	\$761.84

1. Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del 6to bimestre 2016, las cuales serán enteradas en enero de 2016.
2. Aportaciones FOVISSSTE del 6to bimestre 2016, las cuales serán enteradas en enero de 2016.
3. Aportaciones al SAR del 6to bimestre 2016, las cuales serán enteradas en enero de 2016.

Proveedores por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$74,971.77	\$184,057.56	\$219,197.68	\$110,111.89
1	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$15,381.16	\$15,381.00	\$48,626.00	\$48,626.16
2	SANCHEZ HERNANDEZ MARITZA	\$4,833.33	\$4,833.33	0.00	0.00
3	GUEVARA RIVERA ADRIAN	\$39,381.48	\$39,381.48	0.00	0.00

4	BONILLA GAMBOA OFELIA	\$15,375.80	\$15,375.80	0.00	0.00
5	MARTÍNEZ OCAMPO MARIA DE LOURDES	\$0.00	\$100,085.95	\$140,571.68	\$40,485.73
6	FERNANDEZ ROLDAN REBECA	\$0.00	\$9,000.00	\$30,000.00	\$21,000.00

- 1.- SHCP, ISR retenciones por salarios correspondiente al mes de diciembre que será pagado en enero 2017.
- 2.- SANCHEZ HERNANDEZ MARITZA, saldo por conservación y mantenimiento del inmueble correspondiente al mes de noviembre que fue pagado en diciembre 2016.
- 3.- GUEVARA RIVERA ADRIAN, saldo de combustible correspondiente al mes de noviembre que fue pagado en diciembre 2016.
- 4.- BONILLA GAMBOA OFELIA, saldo por servicios profesionales correspondiente al mes de noviembre que fue pagado en diciembre 2016.
- 5.- MARTÍNEZ OCAMPO MARIA DE LOURDES, saldo por edición e impresión de libro "Lugares de encuentro, una visita a pueblos mexicanos". Que será pagado en Enero 2017
- 6.- FERNANDEZ ROLDAN REBECA, saldo por Auditoría Externa 2016, que será pagado en 2017.

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$281,583.10	\$278,193.10	\$266,583.27	\$269,973.27
	FEDERALES	\$265,421.14	\$262,346.00	\$239,412.63	\$242,487.77
1	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$1,325.91	\$1,325.00	\$4,752.36	\$4,753.27
2	ISR RETENCIONES ASIMILADOS	\$264,095.23	\$261,021.00	\$234,660.27	\$237,734.50
	RETENCIONES A TRABAJADORES	\$1,158.96	\$857.10	\$2,023.64	\$2,325.50
3	CUOTAS ISSSTE TRABAJADOR	\$1,158.96	\$857.10	\$2,023.64	\$2,325.50
	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$15,003.00	\$14,990.00	\$25,147.00	\$25,160.00

4	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$15,003.00	\$14,990.00	\$25,147.00	\$25,160.00
---	---	-------------	-------------	-------------	-------------

1. ISR retenciones por servicios profesionales, correspondiente al mes de diciembre que será enterado en enero 2017.
2. Impuesto sobre la renta retenciones por asimilados a salarios, correspondiente al mes de diciembre que será enterado en enero 2017.
3. Cuotas ISSSTE retenidas a los trabajadores del 6to bimestre 2016, las cuales será enterado en enero 2017.
4. Impuesto sobre nóminas, correspondiente al mes de diciembre que será enterado en enero 2017.

Otras cuentas por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	ACREEDORES DIVERSOS	\$19,613.41	\$19,610.50	\$0.00	\$2.91
1	LEO CUEVAS MARGARITA MARTHA	\$1.90	\$0.00	\$0.00	\$1.90
2	ACOSTA LEDEZMA ARLENA ALEJANDRA	\$19,611.51	\$19,610.50	\$0.00	\$1.01

1. LEO CUEVAS MARGARITA, saldo acreedor por redondeos.
2. ACOSTA ALEJANDRA ARLENA ALEJANDRA, saldo acreedor por redondeos.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Ingresos Cobrados por Adelantado

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$276,199.07	\$0.00	\$276,000.00	\$276,199.07

1	FONDO SECTORIAL CONACYT -INEGI	\$199.06	\$0.00	\$0.00	\$199.06
2	ESTANCIAS POSDOCTORALES CONACYT	0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,000.00
3	2DA ETAPA CONACYT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01

1. Corresponde al Convenio celebrado entre CONACYT - INEGI y El Colegio del Estado de Hidalgo (Investigación sobre la dispersión de personas en el Estado de Hidalgo). El saldo de esta cuenta se reintegró en agosto 2014 para finalizar el proyecto.
2. Corresponde al Convenio celebrado entre CONACYT y El Colegio del Estado de Hidalgo, para el segundo año de estancia posdoctoral de la Dra. María Mayela Benavides Cortés, el 02 de diciembre de 2016 por un monto de \$ 276,000.00 para ejercer en el periodo de Enero - Diciembre de 2017, por lo que para este ejercicio se reconoció como un ingreso cobrado por adelantado.
3. Saldo acreedor por redondeos.

Otros Pasivos a Corto Plazo
Ingresos Propios por clasificar

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$4,523,200.01	0.00	0.00	\$2,923,200.01
1	CONSEJO RECTOR DE PACHUCA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA	\$2,923,200.00	0.00	0.00	\$2,923,200.00

1. Correspondiente al Convenio de Consejo Rector de Pachuca Ciudad del Conocimiento y la Cultura, firmado en abril 2016 para la elaboración de trabajos del programa parcial de desarrollo urbano para el sector de ciencia, tecnología e innovación, de la zona poniente de Pachuca.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Derechos

Ingresos provenientes de recursos propios

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,673,045.86
1	EXÁMEN DE ADMISIÓN	\$13,000.00
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$900.00
3	CREDENCIALES PARA ESTUDIANTES	0.00
4	TITULACIÓN (TRÁMITES)	\$27,500.00
5	ASESORÍA A TERCEROS (EMPRESAS, GOBIERNO, PERSONAS MORALES, ETC.)	\$5,597,075.86
6	RECUPERACIÓN DE CREDENCIALES	\$120.00
7	PROPEDEÚTICO DE LA MAESTRÍA	\$34,000.00
8	CUOTA DE RECUPERACIÓN	\$450.00

Participaciones y aportaciones

Ingresos provenientes de convenios celebrados

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	CONVENIOS	\$1,130,579.73
1	CONACYT ESTANCIAS POSDOCTORALES	\$588,000.00
2	CONACYT-SECTUR	\$542,579.73

Transferencias Y Asignaciones

Ingresos provenientes de recursos estatales

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$11,221,488.48
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$3,127,255.00
2	BECAS	\$6,547,435.00
3	INVESTIGACIÓN	\$38,700.00
4	VINCULACIÓN	\$180,077.00
5	EXTENSIÓN	\$137,713.00
6	LABORATORIO DE GEOMÁTICA	\$1,190,308.48

Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se enlistan los gastos conforme a las partidas:

5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$15,633,158.46	100.00%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$11,243,863.90	71.92%
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$5,920,051.69	37.87%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$218,893.17	1.40%
5111-113001	Sueldos	\$218,893.17	1.40%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,050,431.97	25.91%
5112-121001	Honorarios Asimilados	\$4,050,431.97	25.91%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,574,681.19	10.07%
5113-132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$6,945.59	0.04%
5113-132002	Gratificación Anual	\$832,573.27	5.33%
5113-134001	Compensaciones	\$735,162.33	4.70%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$44,045.36	0.28%
5114-141001	Aportaciones al ISSSTE	\$21,798.62	0.14%
5114-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$6,941.88	0.04%
5114-142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$10,932.05	0.07%
5114-143001	Aportaciones al S. A. R.	\$4,372.81	0.03%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$32,000.00	0.20%
5115-154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$28,800.00	0.18%
5115-154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$3,200.00	0.02%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$530,810.52	3.40%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$254,204.91	1.63%
5121-211001	Material de Oficina	\$50,603.96	0.32%
5121-211002	Gastos de Oficina	\$37,267.35	0.24%
5121-214001	Material para Bienes Informáticos	\$90,676.61	0.58%
5121-214002	Materiales de Grabación	\$5,110.01	0.03%
5121-216001	Material de Limpieza	\$24,802.18	0.16%
5121-217001	Material Didáctico	\$45,082.40	0.29%
5121-218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$662.40	0.00%
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$147,414.17	0.94%
5124-242001	Cemento y productos de concreto	\$50,212.43	0.32%
5124-246001	Material Eléctrico	\$29,993.04	0.19%
5124-247001	Artículos metálicos para la construcción	\$2,337.50	0.01%
5124-249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$64,871.20	0.41%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$106.41	0.00%
5125-256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$106.41	0.00%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$113,744.49	0.73%
5126-261001	Combustibles y Lubricantes vehiculos y equipos terrestres	\$113,744.49	0.73%
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$2,879.71	0.02%

5127-271001	Vestuario, Uniformes	\$2,283.01	0.01%
5127-272001	Prendas de Protección	\$596.70	0.00%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,460.83	0.08%
5129-291001	Herramientas Menores	\$1,467.78	0.01%
5129-296001	Refacciones	\$10,993.05	0.07%
5130	SERVICIOS GENERALES	\$4,793,001.69	30.66%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$100,935.53	0.65%
5131-311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$50,678.00	0.32%
5131-313001	Servicio de Agua	\$2,906.76	0.02%
5131-314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$34,134.00	0.22%
5131-315001	Servicio de Telefonía Celular	\$6,178.00	0.04%
5131-318001	Servicio Postal	\$7,038.77	0.05%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$679,176.95	4.34%
5132-322001	Arrendamiento de edificios	\$660,000.00	4.22%
5132-323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$3,818.15	0.02%
5132-327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$15,358.80	0.10%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,807,013.80	17.96%
5133-331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$30,000.00	0.19%
5133-335001	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$75,400.00	0.48%
5133-336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$63,684.00	0.41%
5133-338001	Servicios de Vigilancia	\$168,896.00	1.08%
5133-339001	Estudios e Investigaciones	\$2,121,517.80	13.57%
5133-339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$347,516.00	2.22%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$35,062.47	0.22%
5134-345001	Seguros	\$35,062.47	0.22%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$84,318.80	0.54%
5135-351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$69,618.57	0.45%
5135-355001	Mantenimiento de Vehículos	\$14,700.23	0.09%
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$415,550.58	2.66%
5136-361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$415,550.58	2.66%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$277,196.72	1.77%
5137-371001	Pasajes aéreos	\$105,019.22	0.67%
5137-372001	Pasajes terrestres	\$19,552.99	0.13%
5137-375001	Viaticos en el país	\$152,624.51	0.98%
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$103,951.89	0.66%
5138-382001	Gastos de orden social	\$28,601.19	0.18%
5138-383001	Congresos, Convenciones	\$75,350.70	0.48%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$289,794.95	1.85%
5139-392001	Pago de ISR	\$197,209.95	1.26%
5139-392006	Pago de derechos	\$24,941.00	0.16%
5139-398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$65,730.00	0.42%
5139-399005	Pensiones para automóviles	\$1,914.00	0.01%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,979,714.22	25.46%

5240	AYUDAS SOCIALES	\$3,979,714.22	25.46%
5242	BECAS	\$688,944.00	4.41%
5242-442001	Becas	\$688,944.00	4.41%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$3,290,770.22	21.05%
5243-444001	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$3,290,770.22	21.05%
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$409,580.34	2.62%
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$409,580.34	2.62%
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$366,273.09	2.34%
5515-01	DEPRECIACIÓN DE BIENES	\$366,273.09	2.34%
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$41,024.45	0.26%
5517-01	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$41,024.45	0.26%
5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$2,282.80	0.01%
5518-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,223.46	0.01%
5518-02	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$59.34	0.000380%

Honorarios asimilados: Representa el 25.91% del total de los egresos, debido a que las actividades de El Colegio han ido aumentando y sin embargo la Estructura organizacional aprobada sólo está formada por 6 plazas.

Estudios e Investigaciones: Representa el 13.57% del total de los egresos, debido a que El Colegio necesita servicios de personal especializado para llevar a cabo los proyectos especiales que corresponde al Convenio del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, celebrado entre Gobierno del Estado de Hidalgo y El Colegio en Noviembre 2015.

Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: Representa el 21.05% del total de los egresos, debido a que esta partida forma parte esencial del objeto que se encuentra estipulado en el Decreto de creación de El Colegio: Formar investigadores y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos".

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se continúa con las valuaciones del patrimonio para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$5,610,094.79	\$4,507,927.20
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$5,610,094.79	\$4,507,927.20

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$18,025,114.14

2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
Productos de capital	\$0.00
Aprovechamientos capital	\$0.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$18,025,114.14
--	------------------------

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	
(Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$16,457,426.75

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$661,315.28	\$1,233,848.63
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$572,533.35	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales	\$409,580.34	\$409,580.34
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$409,580.34	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$15,633,158.46
---	------------------------

b) NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

No.	Descripción de la cuenta	Importe
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$11,696,380.00
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,328,734.14
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18,025,114.14
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18,025,114.14
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$11,696,380.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$379,237.56
	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$6,328,734.14
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$17,645,876.58
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$16,457,426.75
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$16,318,292.16
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$16,318,292.16

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de El Colegio del Estado de Hidalgo proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, Dirección General, Contraloría de Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, y demás que les sea útil.

Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2016 El Colegio cuenta con un techo presupuestal de \$10'031,180.00 de subsidio estatal designado por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado para los siguientes proyectos:

Administración Central. Sistema de administración para atender las necesidades de educación superior operando, autorizado con oficio No. SFA-CPF-01-0018/2016 de fecha 07 de enero de 2016 por \$ 3'127,255.00 de lo cual corresponden \$ 1,813,363.00 al capítulo 1000, \$59,323.00 al capítulo 2000 y \$1'254,569.00 al capítulo 3000.

Becas. Beca a estudiantes, docentes e investigadores/as de educación superior otorgadas, con oficio No. SFA-CPF-01-0041/2016 de fecha 07 de enero de 2016 por \$6'547,435.00 de lo cual corresponden \$3'104,458.00 al capítulo 1000, \$63,177.00 al capítulo 3000 y \$3,238,500.00 al capítulo 4000.

Investigación. Investigación para fortalecer la educación superior realizada, con oficio No. SFA-CPF-01-0018/2016 de fecha 07 de enero de 2016 por \$38,700.00 de lo cual corresponden \$38,700.00 al capítulo 3000.

Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado, con oficio No. SFA-CPF-01-0018/2016 de fecha 07 de enero de 2016 por \$180,077.00 de lo cual corresponden \$113,127.00 al capítulo 2000 y \$66,950.00 al capítulo 3000.

Extensión. Servicio de extensión para fortalecer la educación superior realizado, con oficio No. SFA-CPF-01-0018/2016 de fecha 07 de enero de 2016 por \$137,713.00 de lo cual corresponden \$137,713.00 al capítulo 3000.

El Colegio también administra los recursos referentes al Primer año y Segundo año de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad en los posgrados CONACyT, proyecto que se encuentra respaldado con la firma de los convenios de fecha 23 Noviembre 2015 y 16 Octubre 2015, respectivamente, por un monto de \$ 276,000.00 para ejercer en el periodo de enero de 2016 a diciembre de 2016; y por un monto de \$ 312,000.00 para ejercer en del periodo de enero de 2016 a diciembre de 2016. Estos montos al cierre de 2015 se reflejaba en una cuenta de pasivo denominada Ingresos cobrados por anticipados debido a que se ejercería hasta 2016, por lo que en este ejercicio se reconoció como un ingreso, reflejando contablemente la cantidad de \$ 588,000.00 a ejercer en el año 2016.

De igual forma El Colegio administra el Fondo Sectorial CONACyT-SECTUR, Metodología para la planeación de políticas públicas de fomento y promoción del sector turístico en México, el cual constó de 3 etapas de ministración de recursos durante el ejercicio 2015-2016, las cuales estuvieron sujetas al avance del proyecto de investigación, los montos por etapa fueron: 1ª etapa \$298,336.60, 2ª etapa \$684,136.60, 3ª etapa \$296,504.90, lo que nos dio un total de \$1'278,978.10; dicha proyección corresponde a lo mostrado en el convenio de asignación de recursos número 237542, el cual estuvo sujeto a las modificaciones que el mismo CONACyT y SECTUR indiquen. Para este proyecto El Colegio del Estado de Hidalgo ha optado por reconocer el ingreso conforme se ejerza el gasto; cabe señalar que para el mes de Julio este proyecto finalizó.

Por otra parte El Colegio cuenta con cuotas y tarifas autorizadas mediante el Decreto No. 538 el cual "Aprueba las Cuotas y Tarifas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Colegio del Estado de Hidalgo" para el Ejercicio Fiscal 2016"; las cuales permitirán la captación de los ingresos propios del organismo, en los que se tiene estimado captar un monto total de \$1,077,200.00 en el formato correspondiente al Presupuesto de Ingresos 2016; el cual se presentó ante la H. Junta de Gobierno del organismo en el mes de Mayo dentro de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016. De igual forma con corte al mes de Diciembre se cuenta con una ampliación liquida por un monto total de \$5'673,045.86 Este monto logrará dar suficiencia presupuestal al siguiente proyecto:

Administración Central, por un monto de \$5'673,045.86

En cuanto al Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, durante el mes de Noviembre de 2015 se firmó un convenio entre El Colegio y la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo por un total de \$4'000,000.00, con IVA incluido, correspondiente a los convenios municipales de Cuauhtemoc de Hinojosa y Santiago Tulantepec; así como los convenios regionales de Jacala y Zacualtipán de los Ángeles; cada uno por la cantidad de \$1'000,000.00 con IVA incluido. Al cierre del mes de Noviembre se ha captado lo correspondiente al total del monto.

Por otra parte, durante el mes de Abril de 2016 se firmó un convenio entre El Colegio y el Consejo Rector de Pachuca Ciudad del Conocimiento y la Cultura por un total de \$4'872,000.00, correspondiente a la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la zona Poniente de Pachuca. Recaudando durante el mes de mayo un monto correspondiente a \$1'948,800.00, por concepto de inicio de trabajos; quedando pendiente de pago una cantidad de \$2'923,200.00

El monto de los recursos presupuestados con corte a Diciembre del ejercicio fiscal 2016, corresponde a los ingresos propios programados a captar por \$1'077,200.00, un monto de \$10'031,180.00 correspondiente al subsidio que Gobierno del Estado otorga; ambos dan un monto total programado de \$11'108,380.00. Aunado a esto se reportan los ingresos presupuestados por concepto de proyectos especiales por \$588,000.00. Dichos ingresos presupuestados estarán sujetos a las modificaciones posibles, dando como resultado, al cierre del ejercicio fiscal, los ingresos captados por El Colegio para el año 2016.

Creación e Historia

El 07 de marzo de 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, con domicilio fiscal calle Hidalgo No. 618 Colonia Centro Pachuca de Soto Hidalgo. Cabe hacer mención que las instalaciones que alberga la institución son arrendadas por Inmuebles la Unión S.A. de C.V.

Organización y Objeto Social

El Colegio del Estado de Hidalgo, tendrá como objeto según Decreto que reforma y deroga disposiciones del Decreto que creo El Colegio del Estado de Hidalgo, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el 7 de marzo de 2005, el cual deroga adicional y deroga diversas disposiciones del decreto que creó al mismo:

- I. Impartir educación de posgrado con alto nivel en investigación y docencia de excelencia, con una sólida formación de valores al servicio de la Federación, el Estado y los Municipios;
- II. Prestar servicios de asesoría, preparar docentes que contribuyan al aumento de la calidad en Educación Superior en las Regiones del Estado, principalmente;
- III. Aplicar, difundir los conocimientos científicos modernos, en el área de las ciencias sociales y humanidades, destinados a plantear y resolver problemas sociales, culturales, económicos, educativos, sociológicos, y políticos que incidan en el desarrollo del Estado de Hidalgo y sus regiones;
- IV. Formar investigadores y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos;
- V. Impartir programas de posgrado, así como otros cursos en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, principalmente;
- VI. Editar y publicar material de carácter científico;
- VII. Formar parte de asociaciones, agrupaciones y redes de Organismos dedicados a la docencia e investigación de alto nivel, en apoyo de sus actividades, así como fomentar el intercambio de profesores e investigadores;
- VIII. Expedir certificados y grados académicos de posgrado, susceptibles de ser registrados ante la Dependencia que resulte competente;
- IX. Ser instancia permanente de consulta y asesoría, siempre que le sea solicitada su opinión para los Gobiernos Estatal y Municipal, así como también del Gobierno Federal; y
- X. Utilizar y aplicar con plena eficiencia y transparencia, los recursos financieros y materiales con que sea dotado el Colegio del Estado de Hidalgo y la obligación de hacer pública la información sobre el destino de dichos recursos.

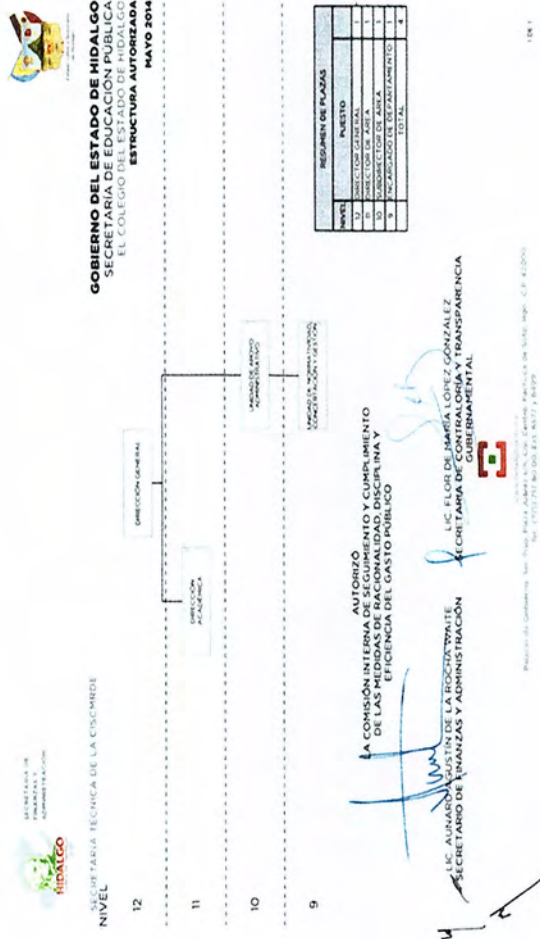
Ejercicio Fiscal y Régimen:

Para el presente ejercicio Fiscal (2016), se continúa trabajando bajo el régimen fiscal de Persona Moral con Fines No Lucrativos, y como entidad dedicada a la educación de posgrado, teniendo las siguientes obligaciones ante la autoridad hacendaría:

1. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Obligación de retenciones por sueldos y salarios.
4. Obligación de presentar declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

Estructura Organizacional

La estructura actual aprobada se integra de la siguiente forma:



Terreno que albergará las instalaciones

Mediante el Decreto número 23, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 9 de junio de 2008 el C. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, tuvo a bien donar a El Colegio del Estado de Hidalgo un predio de 9000 m2, identificado como Lote 16 C, del predio rústico denominado Ex hacienda de la Concepción, para la construcción de nuestras instalaciones definitivas, en cumplimiento del Artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se continúa aplicando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. Se utiliza el clasificador por objeto del gasto 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, y el Manual de Normas y Políticas y Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2016 y Ley de Egresos e Ingresos del Gobierno del Estado de Hidalgo 2016.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecerá través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

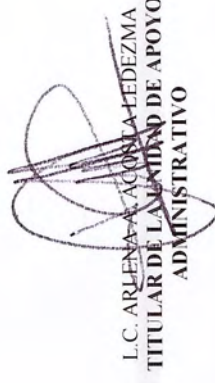
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. BASILISA MENDOZA MALDONADO
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD



DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL



L.C. ARLENA ACONA LEDEZMA
**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO**